

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
 D.A.E.M.

MAT.: APRUEBA PADEM Y PRESUPUESTO 2012.

DECRETO EXENTO N° 3.343/

RETIRO, diciembre 06 del 2011.-

VISTOS:

Interior, las facultades que me confiere la Ley

Plan de Desarrollo Comunal.

la Secretario Municipal, I. Municipalidad de Retiro.

Municipalidad de Retiro, en que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento.

DECRETO:

1.- APRUEBASE el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2012 (PADEM 2012) aprobado con el quórum mayoría absoluta de los concejales asistentes, obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala; como así también el Presupuesto del Servicio de Educación Municipal 2012, con un monto estimado en M\$ 3.094.802, con aporte municipal en el monto total de M\$ 150.000.

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	PRESUP. 2012
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.003.242
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.003.242
05	03	002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	10
05	03	002	001	Fortalecimiento de la Gestión Municipal	10
05	03	003		De la Subsecretaría de Educación	2.853.212
05	03	003	001	Subvención de Escolaridad	2.148.142
05	03	003	002	Otros Aportes (Aguinaldos y Bonos)	705.070
05	03	004		De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	10
05	03	004	001	Convenios Educación Prebásica	10
05	03	999		De Otras Entidades Públicas	10
05	03	101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	150.000
07				INGRESOS DE OPERACIÓN	2.020
07	01			VENTA DE BIENES	20
07	02			VENTA DE SERVICIOS	2.000
07	02	001		MATRICULA Y OTROS	2.000
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	77.500
08	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	77.500
08	01	001		Reembolso Art. 4º Ley N° 19.345	2.500
08	01	002		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	75.000
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	40
13	01			DEL SECTOR PRIVADO	10
13	01	999		Otras	10
13	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	30
13	03	003		Del Gobierno Regional	10
13	03	003	002	Sostenedores Establecimientos Educativos	10
13	03	004		De la Subsecretaría de Educación	10
13	03	004	001	Otros Aportes	10
13	03	999		De Otras Entidades Públicas	10
15				SALDO INICIAL DE CAJA	12.000
				TOTAL INGRESOS.....M\$	3.094.802
					-

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESU. PROYECT. AL 2012 (M\$)
21					GASTOS EN PERSONAL	2.168.534
21	01				PERSONAL DE PLANTA	1.411.204
21	01	001			Sueldos y Sobresueldos	1.317.654
21	01	001	001		Sueldos Bases	607.655
21	01	001	002		Asignación de Antigüedad	453.711
21	01	001	002	001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070	453.711
21	01	001	003		Asignación Profesional	10
21	01	001	003	001	Asignación Profesional, Decreto Ley N°479 de 1974	10
21	01	001	007		Asignaciones del D.L. N° 3551, de 1981	10
21	01	001	007	002	Asignación Protección Imponibilidad, Art. 15, D.L. N° 3.551 de 1981	10
21	01	001	009		Asignaciones Especiales	54.377
21	01	001	009	002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070	10
21	01	001	009	003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410	54.337
21	01	001	009	004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	10
21	01	001	009	006	Red Maestros de Maestros	10
21	01	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales	10
21	01	001	014		Asignaciones Compensatorias	20
21	01	001	014	007	Remuneración Adicional, Art. 3 transitorio, Ley N° 19.070	10
21	01	001	014	999	Otras Asignaciones Compensatorias	10
21	01	001	015		Asignaciones Sustitutivas	10
21	01	001	015	999	Otras Asignaciones Sustitutivas	10
21	01	001	019		Asignación de Responsabilidad	21.800
21	01	001	019	002	Asignación de Responsabilidad Directiva	21.500
21	01	001	019	003	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	300
21	01	001	028		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	19.000
21	01	001	028	001	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 50, Ley N° 19.070	19.000
21	01	001	031		Asignación de Experiencia Calificada	75.500
21	01	001	031	001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	75.500
21	01	001	999		Otras Asignaciones	85.561
21	01	002			Aportes del Empleador	37.000
21	01	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	37.000
21	01	003			Asignaciones por Desempeño	41.400
21	01	003	001		Desempeño Institucional	17.000
21	01	003	001	002	Bonificación Excelencia	17.000
21	01	003	003		Desempeño Individual	24.400
21	01	003	003	003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	19.000
21	01	003	003	004	Asignación Variable por Desempeño Individual	5.400
21	01	004			Remuneraciones Variables	10
21	01	004	005		Trabajos Extraordinarios	10
21	01	005			Aguinaldos y Bonos	15.140
21	01	005	001		Aguinaldos	9.000
21	01	005	001	001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	5.000
21	01	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	4.000
21	01	005	002		Bono de Escolaridad	4.620
21	01	005	003		Bonos Especiales	20
21	01	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	20
21	01	005	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	1.500
21	02				PERSONAL A CONTRATA	380.735
21	02	001			Sueldos y Sobresueldos	361.941
21	02	001	001		Sueldos Bases	265.092
21	02	001	002		Asignación de Antigüedad	35.639
21	02	001	002	001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070	35.639
21	02	001	003		Asignación Profesional	10
21	02	001	009		Asignaciones Especiales	54.040
21	02	001	009	002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070	10
21	02	001	009	003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410	10
21	02	001	009	004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	10
21	02	001	009	006	Red Maestros de Maestros	10
21	02	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales	54.000

21	02	001	013		Asignaciones Compensatorias	20
21	02	001	013	007	Remuneración Adicional, Art. 3 transitorio, Ley N° 19.070	10
21	02	001	013	999	Otras Asignaciones Compensatorias	10
21	02	001	014		Asignaciones Sustitutivas	10
21	02	001	014	999	Otras Asignaciones Sustitutivas	10

21	02	001	018		Asignación de Responsabilidad	20
21	02	001	018	001	Asignación de Responsabilidad Directiva	10
21	02	001	018	002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	10
21	02	001	027		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	6.500
21	02	001	027	001	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 50, Ley N° 19.070	6.500
21	02	001	030		Asignación de Experiencia Calificada	600
21	02	001	030	001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	600
21	02	001	999		Otras Asignaciones	10
21	02	002			Aportes del Empleador	11.500
21	02	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	11.500
21	02	003			Asignaciones por Desempeño	10
21	02	003	001		Desempeño Institucional	10
21	02	003	001	002	Bonificación Excelencia	10
21	02	004			Remuneraciones Variables	10
21	02	004	005		Trabajos Extraordinarios	10
21	02	005			Aguinaldos y Bonos	7.274
21	02	005	001		Aguinaldos	5.354
21	02	005	001	001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	3.323
21	02	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	2.031
21	02	005	002		Bono de Escolaridad	1.200
21	02	005	003		Bonos Especiales	20
21	02	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	20
21	02	005	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	700
21	03				OTRAS REMUNERACIONES	376.595
21	03	001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	10
21	03	004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	356.555
21	03	004	001		Sueldos	308.471
21	03	004	002		Aportes Empleador	11.000
21	03	004	003		Remuneraciones Variables	1.500
21	03	004	004		Aguinaldo y Bonos	35.584
21	03	005			Suplencias y Reemplazos	10
21	03	007			Alumnos en Practica	10
21	03	999			Otras	20.010
21	03	999	001		Asignación Art. 1, Ley N°19.464	20.000
			999		Otras	10
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	860.498
22	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	48.800
22	01	001			Para Personas	48.800
22	01	002			Para Animales	
22	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	26.430
22	02	001			Textiles y Acabados Textiles	7.010
22	02	002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	9.510
22	02	003			Calzado	9.910
22	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	8.030
22	03	001			Para Vehiculos	8.000
22	03	002			Para Maquinar., Equipos de Prod., Tracción y Elevación	10
22	03	003			Para Calefacción	10
22	03	999			Para Otros	10
22	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	210.860
22	04	001			Materiales de Oficina	70.100
22	04	002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	71.870
22	04	003			Productos Químicos	20
22	04	004			Productos Farmacéuticos	20
22	04	005			Materiales y Utiles Quirúrgicos	20
22	04	006			Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	20
22	04	007			Materiales y Utiles de Aseo	2.010
22	04	008			Menaje para Oficina, Casino y Otros	1.010

22	04	009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	44.700
22	04	010	Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	18.000
22	04	011	Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehiculos	3.000
22	04	012	Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	30
22	04	013	Equipos Menores	30
22	04	999	Otros	30
22	05		SERVICIOS BASICOS	69.930
22	05	001	Electricidad	22.000
22	05	002	Agua	22.000
22	05	003	Gas	16.390
22	05	004	Correo	1.500
22	05	005	Telefonia Fija	2.500
22	05	006	Telefonia Celular	500
22	05	007	Acceso a Internet	5.000
22	05	008	Enlaces de Telecomunicaciones	10
22	05	999	Otros	30
22	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	31.578
22	06	001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	15.038
22	06	002	Mantenimiento y Reparación de Vehiculos	3.000
22	06	003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	3.000
22	06	004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	3.000
22	06	005	Mantenimiento y Reparación Maquinaria y Equipos de Producción	10
22	06	006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	10
22	06	007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	7.490
22	06	999	Otros	30
22	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	90
22	07	001	Servicios de Publicidad	20
22	07	002	Servicios de Impresión	20
22	07	003	Servicios de Encuadernación y Empaste	20
22	07	999	Otros	30
22	08		SERVICIOS GENERALES	134.850
22	08	001	Servicios de Aseo	2.000
22	08	007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	132.780
22	08	008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	10
22	08	010	Servicios de Suscripción y Similares	10
22	08	011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	20
22	08	999	Otros	30
22	09		ARRIENDOS	30
22	09	999	Otros	30
22	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	5.030
22	10	002	Primas y Gastos de Seguros	5.000
22	10	004	Gastos Bancarios	10
22	10	999	Otros	20
22	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	324.820
22	11	001	Estudios e Investigaciones	20
22	11	002	Cursos de Capacitación	39.200
22	11	003	Servicios Informáticos	20
22	11	999	Otros	285.580
22	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	50
22	12	002	Gastos Menores	10
22	12	004	Intereses, Multas y Recargos	10
22	12	999	Otros	30
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	20
23	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	10
23	01	004	Desahucios e Indemnizaciones	10
23	03		PRESTACIONES PREVISIONALES	10
23	03	001	Indemnización de Cargo Fiscal	10
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	10
26	01		DEVOLUCIONES	10
29			ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	63.600
29	04		MOBILIARIO Y OTROS	10

29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	41.210
29	05	001		Máquinas y Equipos de Oficina	17.010
29	05	999		Otras	24.200
29	06			EQUIPOS INFORMATICOS	22.320
29	06	001		Equipos Computacionales y Periféricos	22.290
29	06	002		Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	30
29	07			PROGRAMAS INFORMATICOS	60
29	07	001		Programas Computacionales	30
29	07	002		Sistemas de Información	30

31				INICIATIVAS DE INVERSION	40
31	02			PROYECTOS	40
31	02	002		Consultorias	20
31	02	999		Otros Gastos	20
35				SALDO FINAL DE CAJA	2.100
					0
				TOTAL GASTOSM\$	3.094.802
					0

Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

2.- COMUNIQUESE, a las secciones de Personal y



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde



CARLA GOMEZ GARCIA
Directora SECPLA



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

PCC/GBT/CGG/RVM
DISTRIBUCION:

- 1.- Alcaldía
- 2.- Jefe Depto. Provincial de Educación Linares
- 3.- Administración, Finanzas Municipalidad
- 4.- Oficina de Personal DAEM
- 5.- Oficina de Finanzas DAEM
- 6.- Oficina de Control, Municipalidad